

id est, Civitas litterarum.

16 Dixitque Caleb: Qui percusserit Cariath-Sepher, et ceperit eam, dabo ei Axam filiam meam uxorem.

17 Cepitque eam Othoniel filius Cenez frater Caleb iunior: deditque ei Axam filiam suam uxorem.

18 Quae cum pergerent simul, suasa est a viro suo ut peteret a patre suo agrum, suspiravitque ut sedebat in asino. Cui Caleb: ¿Quid habes, inquit?

19 At illa respondit: Da mihi benedictionem: terram australem et arentem dedisti mihi, iunge et irriguam. Dedit itaque ei Caleb irriguum superius et inferius.

¹ Esta Ciudad era sin duda la Academia donde se enseñaban las letras a los Cananeos: y la voluntad del Señor fué, que cayese por suerte a aquella Tribu de la qual debía nacer el que Dios habia destinado para confundir toda la vanidad de la sabiduría del mundo por medio de la locura e ignorancia aparente de la Cruz, y que habia de ser el único Maestro, luz del mundo y Doctor de todos los hombres.

² Algunos apoyados en graves razones quieren que el nombre de hermano se toma aquí por el de primo hermano o cohermano, como en otros muchos lugares de la Escritura. *Genes. xix. 15.* Y apoyan esta opinión en que Caleb es nombrado siempre hijo de Jephone, y Othoniel hijo de Cenez, *Iudic. iii. 9. 10.* no obstante que el nombre de Cenez, como dexamos dicho, era comun a la familia. Otros son de sentir que fué hermano por lo ménos uterino de Caleb: lo que confirman con lo que se añade de que era el hermano mas jóven o menor, como se dice en los *Jueces 1. 17.* de Caleb; y añaden, que esta expresion no se usa

phér, esto es, Ciudad de letras¹.

16 Y dixo Caléb: Al que asaltare y se apoderare de Cariath-Sepher, le daré a Axa mi hija por muger.

17 Y tomóla Othoniél hijo de Cenez hermano menor de Caléb²: y dióle por muger a Axa su hija.

18 Y quando iban ellos todos de compañía³, su marido le aconsejó que pidiera a su padre un campo, y ella como iba sentada en su asno⁴ dió un suspiro. Y Caléb le dixo: ¿Qué es lo que tienes?

19 Ella le respondió: Dame tu bendición⁵: una tierra seca de cara al mediodia me diste, añádeme otra que sea de regadío. Y Caléb le dió una tierra que se regaba por la parte de arriba y de abaxo⁶.

en la Escritura, sino quando se trata de los verdaderos hermanos; como en el *Genes. xlii. xliii. xlii.* y concluyen, que no estaba prohibido el matrimonio del tio con la sobrina, aunque lo estaba el de la tia con el sobrino, *Levit. xviii.* por contener este segundo la deformidad que no tenia el primero.

³ Quando era llevada con grande acompañamiento y alegría a casa del esposo.

⁴ El Hebréo *וַתֵּשֶׁב עַל אֲשֵׁי אֲשֵׁי אֲשֵׁי* *vattitsnáhh menghál hakhamór*, y descendió del asno para hacer la súplica a su padre.

⁵ O concédeme esta gracia que te pido. Bien que algunos Intérpretes dicen, que habia entonces la costumbre de pedir la bendicion al padre ántes de suplicarle alguna gracia.

⁶ MS. 7. *Las ruedas altas y las ruedas baxas.* FERRAR. Y dió a ella fuentes altas y fuentes baxas. Esto es, algunos campos en el monte y en el llano; o algunas tierras que pudieran regarse enteramente de arriba abaxo.

20 Haec est possessio Tribus filiorum Iuda per cognationes suas.

21 Erantque Civitates ab extremis partibus filiorum Iuda iuxta terminos Edom a meridie: Cabseel et Eder et Iagur,

22 Et Cina et Dimona et Adada,

23 Et Cades et Asor et Iethnam,

24 Ziph et Telem et Baloth,

25 Asor nova, et Carioth, Hesron, haec est Asor.

26 Amam, Sama et Molada,

27 Et Asergadda et Hassemón et Bethphelet,

28 Et Hasersual et Bersabee y Baziouthia,

29 Et Baala et Iim et Esem,

30 Et Eltholad et Cesil et Harma,

31 Et Siceleg et Medemena et Sensenna,

32 Lebaoth et Selim et Aën et Remon: omnes Civitates viginti novem, et villae earum.

33 In campatribus vero: Estaol et Sarea et Asena,

34 Et Zanoë et AEnganim et Taphua et Enaim,

35 Et Ierimoth et Adulam, Socho et Azeca,

36 Et Saraím et Adithaim et Gedera et Gederothaim: Urbes quatuordecim, et villae earum.

37 Sanan et Hadassa et Magdalgad,

¹ Las Aldéas o territorios fueron nueve, y entre todo treinta y ocho; porque este es el número que resulta de las que se refieren desde el v. 21.

² Son quince; pero algunos sienten, que Gedera y Gederothaim era una mis-

20 Esta es la posesion de la Tribu de los hijos de Judá segun sus familias.

21 Y las Ciudades de los hijos de Judá en las extremidades meridionales por las fronteras de la Idumea eran: Cabseél y Edér y Jagúr,

22 Y Cina y Dimona y Adada,

23 Y Cades y Asór y Jethnam,

24 Ziph y Telém y Balóth,

25 Asór la nueva, y Carióth, Hesrón, esto es, Asór.

26 Amám, Sama y Molada,

27 Y Asergada y Hassemón y Bethphelét,

28 Y Hasersual y Bersabee y Baziouthia,

29 Y Baala y Jim y Esém,

30 Y Eltholad y Cesil y Harma,

31 Y Siceleg y Medemena y Sensenna,

32 Lebaóth y Selím y Aén y Remón: entre todas veinte y nueve Ciudades, y sus Aldeas¹.

33 Y en los llanos: Estaól y Sarea y Asena,

34 Y Zanoé y Enganim y Taphua y Enaim,

35 Y Jerimóth y Adulam, Socho y Azeca,

36 Y Saraím y Adithaim y Gedera y Gederothaim: catorce Ciudades, y sus Aldeas².

37 Sanán y Hadassa y Magdalgad,

ma, o la una Ciudad, y la otra Aldéa suya, que es lo que nosotros llamamos segun el uso comun Puebla: como Burriol, la Puebla de Burriol; Benaguacil, y la Puebla de Benaguacil; Hajar, y la Puebla de Hajar, y otras semejantes.

38 Delean et Masepha et Iethel,
 39 Lachis et Bascath et Eglon,
 40 Chebbon et Leheman et Cethlis,
 41 Et Gideroth et Bethdagon et Naama et Maceda: Civitates sedecim, et villae earum.
 42 Labana et Ether et Asan,
 43 Jephtha et Esna et Nesib,
 44 Et Ceila et Achzib et Maresa: Civitates novem, et villae earum.
 45 Accaron cum vicis et villulis suis.
 46 Ab Accaron usque ad mare: omnia quae vergunt ad Azotum, et viculos eius.
 47 Azotus cum vicis et villulis suis. Gaza cum vicis et villulis suis usque ad torrentem Aegypti; et mare magnum terminus eius.
 48 Et in monte: Samir et Iether et Socoth,
 49 Et Danna et Cariath-senna, haec est Dabir:
 50 Anab et Istemo et Anim,
 51 Gosen et Olon et Gilo: Civitates undecim, et villae earum.
 52 Arab et Ruma et Esaan,
 53 Et Ianum et Beththaphua et Apheca,
 54 Athmatha et Cariath-Arbe, haec est Hebron et Sior: Civitates novem, et villae earum.
 55 Maon et Carmel et Ziph et Iota,
 56 Iezraël et Iucadam et Zanoë,

38 Delean y Masepha y Jethel,
 39 Laquis y Bascath y Eglon,
 40 Quebón y Leheman y Cethlis,
 41 Y Gideróth y Bethdagón y Naama y Maceda: diez y seis Ciudades, y sus Aldeas.
 42 Labana y Ethér y Asán,
 43 Jephtha y Esna y Nesib,
 44 Y Ceila y Achzib y Maresa: nueve Ciudades, y sus Aldeas,
 45 Acarón con sus Aldeas y castillejos.
 46 Desde Acarón hasta el mar: todo el territorio que mira hacia Azoto, y sus Aldeas.
 47 Azoto con sus Aldeas y castillos. Gaza con sus Aldeas y castillos hasta el torrente de Egipto; y el mar grande es su término.
 48 Y en la montaña: Samir y Jethér y Socóth¹,
 49 Y Dana y Cariath-sena, que es Dabir:
 50 Anáb e Istemo y Aním,
 51 Gosén y Olón y Gilo: once Ciudades, y sus Aldeas.
 52 Aráb y Ruma y Esaan.
 53 Y Janúm y Beththaphua y Apheca,
 54 Athmatha y Cariath-Arbe, que es Hebrón y Siór: nueve Ciudades, y sus Aldeas.
 55 Maón y Carmél y Ziph y Jota,
 56 Jezraél y Jucadám y Zanoë,

¹ El texto Hebréo: *Soca*.

57 Accain, Gabaa et Thamna: Civitates decem, et villae earum.
 58 Halhul et Bessur et Gedór,
 59 Mareth et Bethanóth et Eltecon: Civitates sex, et villae earum.
 60 Cariathbaal, haec est Cariathiarim Urbs silvarum, et Arebba: Civitates duae, et villae earum.
 61 In deserto: Betharaba, Meddin et Sachacha,
 62 Et Nebsan, et Civitas salis, et Engaddi: Civitates sex, et villae earum.
 63 Iebusaeum autem habitatorem Ierusalem non potuerunt filii Iuda delere: habitavitque Iebusaeus cum filiis Iuda in Ierusalem usque in praesentem diem.

57 Acaín, Gabaa y Thamna: diez Ciudades, y sus Aldeas.
 58 Halhúl y Bessúr¹ y Gedór,
 59 Mareth y Bethanóth y Eltecon: seis Ciudades, y sus Aldeas.
 60 Cariathbaal, que es Cariathiarím Ciudad de los bosques, y Areba: dos Ciudades, y sus Aldeas.
 61 En el desierto: a Betharaba, Medin y Sácaca,
 62 Y Nebsan, y la Ciudad de la sal², y Engadi: seis Ciudades, y sus Aldeas.
 63 Mas los hijos de Judá no pudieron exterminar a los Jebuséos³ que moraban en Jerusalem: y los Jebuséos han morado en Jerusalem con los hijos de Judá hasta el día de hoy⁴.

¹ Muchos exemplares de la Vulgata leen: *Bethsúr*.

² Que debía estar sobre el mar Muerto o Salado. Es también conocida por el valle de las salinas. *II. Reg. VIII. 13. IV. Reg. XIV. 7.* Y así pudo también estar en este valle. Algunos quieren que sea la Ciudad de Segór que se libró del incendio que acabó con las otras. *Genes. XIX. 23.*

³ La Tribu de Judá tomó e incendió a Jerusalem, *Judic. I. 8.* pero los Jebuséos volvieron a poblarla de nuevo, *v. 21.* y la poseyeron hasta el tiempo de David,

que tomó la fortaleza de Sión, y los sujetó. *II. Reg. v. 8.* Ya dexamos dicho que una parte de Jerusalem que se llamaba *Salém* hacia el septentrion pertenecía a la Tribu de Benjamin: y la otra del mediodía *Jebus* a la de Judá.

⁴ De estas palabras se infiere, que este Libro fué escrito ántes que David entrase a reynar; porque David fué el que, como dexamos dicho, tomó la fortaleza de Sión, que tanto importaba para sus conquistas, y el que echó enteramente de Jerusalem a los Jebuséos que se resistieron tanto tiempo.

CAPITULO XVI.

Se describen los términos y territorio que cayó por suerte a la Tribu de Ephraim.

I Cecidit quoque sors filiorum Ioseph, ab Iordane con-

I Cayó la suerte de los hijos de Joseph desde el Jordan enfren-